

2032ª COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL

RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2005, de la Comandancia de la Guardia Civil de Cáceres, sobre subasta de armas.

A las 10,00 horas del día 26/09/05, tendrá lugar en la Comandancia de la Guardia Civil de Cáceres, subasta de armas en pliego cerrado de 319 lotes, consistentes en armas cortas, escopetas, carabinas y rifles. Las armas a subastar estarán expuestas al público desde los días 19 al 23 ambos inclusive de dicho mes, pudiendo examinar los lotes de 9,30 a 13,00 horas, en Avda. Universidad, s/n.,

Cáceres, a 29 de julio de 2005. El Comandante, GUILLERMO REBOLLO MALDONADO.

NOTARÍA DE OLIVENZA

EDICTO de 21 de julio de 2005 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATACIÓN DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 323 m².

1. Finca: URBANA: Casa en la c/ Solís, señalada con el nº 5, antes con el 7, en Valverde de Leganés. Consta de ocho habitaciones y corral. Ocupa una superficie inscrita de 64 M², y según catastro de 323 M². Lindes: Frente, con calle de su situación; dcha., con Julia González Sánchez; izqda., con Elena Palma Lozano; y fondo, con Jesús Rastrollo Martínez.

2. Inscripción: T. 334, L. 33, F. 92, finca 1.407, ins. 12ª.

3. Titular: DON MANUEL TOSCANO TORRADO y DOÑA ISABEL GAMERO RASTROJO.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Plaza de España 18, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 21 de julio de 2005. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

EDICTO de 21 de julio de 2005 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATACIÓN DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 505 m².

1. Finca: URBANA: Casa sita en Plaza del Castillo, según título con nº 66 y catastralmente con nº 6, en Táliga. Mide, según registro, 110 m², y según catastro, 505 m². Está compuesta de varias habitaciones y corral. Lindes: Frente, c/ de situación; dcha., c/ de situación izqda., Mariana Megías Laso, Antonio Fernández Rodríguez, y de José Fernández Isaac; y fondo, José Fernández Isaac.

2. Inscripción: T. 601, L. 13, F. 64, finca 753, ins. 3ª.

3. Titular: DON CARLOS SANDEZ VAZ y DOÑA CONCEPCIÓN SANDEZ VAS.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Plaza de España 18, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 21 de julio de 2005. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

EDICTO de 21 de julio de 2005 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATACIÓN DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 128 m².

1. Finca: URBANA: Casa en c/ Manuel Gómez Castaño, antes nº 37 y hoy nº 18, en Olivenza. Consta de 3 habitaciones de planta baja y corral. Mide, según registro, 25 m², y según catastro 128 m², de los que 93 m² están construidos. Lindes: Frente, c/ de situación; dcha., Francisco González González; izqda., Juan de Dios Gómez Píriz; y fondo, edificio en c/ San Pedro, 21, de la Junta de Extremadura.

2. Inscripción: T. 423, L. 147, F. 248, finca 5.494, ins. 7ª.

3. Titular: DOÑA ANA-ISABEL RUBIO GOSALBEZ.